



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Departamento de Finanzas  
Fono 462200

**ESTA MUNICIPALIDAD HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE.**

**LOS LAGOS, 04 OCT. 2013**

**VISTOS** : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Club de Huasos de Chanco de fecha 01 de Octubre del 2013, para realizar baile social con venta de bebidas alcohólicas para el día 12 de Octubre del 2013 desde las 18:00 horas y hasta las 04:45 horas del día siguiente a realizarse en dependencias de la sede casino sector chanco, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

**TENIENDO PRESENTE** : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

**DECRETO EXENTO N° 1328**

1.-, Autoriza al Club de Huasos de Chanco, para realizar baile social con venta de bebidas alcohólicas para el día 12 de Octubre del 2013 desde las 18:00 horas y hasta las 04:45 horas del día siguiente a realizarse en dependencias de la sede casino sector chanco según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925.

**Anótese, comuníquese y archívese.**



**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

JSB/MSEM/OSS/vfr.  
vfica@muniloslagos.cl

**Distribución:**

- 19. Interesado
- 20. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
- 21. Oficina de Partes
- 22. Archivo Patentes
- 23. Oirs
- 24. Caja Municipal



**JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ**  
**ALCALDE(S)**







004351

SOLICITUD

Ref. Solicitase permiso para bailable social. 18 chico 2013.

Que el Club de Huasos Los Maños de Chanco.

Que con motivo de celebrar nuestras fiestas Patrias y haber realizado baile social los días 18 y 19 por motivos de no interferir con beneficio de la junta vecinos Chanco los resto un día de nuestro permiso, cosa que los trajo consecuencias como habernos quedado con mercadería comprada, la cual optamos por permiso de 18 chico para realizarlo el día 12 del presente desde las 18°hrs. Y hasta las 04-45 del día 13 del mismo. Por dicho motivo venimos en solicitar a la Municipalidad permiso para realizar baile social, el cual ira en beneficio de fondos para implementación de insumos muebles y reemplazo de materiales fatigados del (silla, mesas) inmueble sede casino. Venimos en solicitar al Señor: Alcalde don Simón Mancilla Roa, la autorización para dicho evento. El permiso consiste en baile con venta de bebidas alcohólicas. Dicho evento se realizara en dependencias de sede casino, ubicadas en el sector de Chanco.

Esperando una buena acogida a vuestra petición, se despide atte. A Ud.

CLUD DE HUASOS LOS MAÑIOS DE CHANCO.

*Remigio Aedo Ortega*  
Remigio Aedo Ortega



Presidente.

PARA: *Autógrafa*  
C.C.: *[Signature]*  
OBJETIVO: *[Signature]*  
FECHA: *[Signature]*  
DERIVADO POR: *Con venta de alcohol.*



Los Lagos, 01 de octubre 2013.